



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Revista de Economía y Estadística, Vol. 2, No 3 (1958): 3° Trimestre, pp. 255-273.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4907>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1958) Bibliografía. *Revista de Economía y Estadística*. Tercera Época, Vol. 2, No 3: 3° Trimestre, pp. 255-273.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4907>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4907)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

W. M. SCAMMEL, *International Monetary Policy*, London, MacMillan and Co. Ltd. 1957, pp. 394.

Este libro es una adición valiosa a la literatura de los últimos años sobre los problemas monetarios internacionales de la post-guerra. El autor es profesor de economía en el University College de North Wales, Bangor.

El Profesor Scammel empieza su discusión con un breve y claro resumen de aquellas partes de la teoría económica internacional que son pertinentes para una consideración de las instituciones y políticas internacionales monetarias, como la balanza de pagos, el tipo de cambio de equilibrio, y los varios modos de obtener un equilibrio en la balanza de pagos, esto es, por cambios en ingresos, en precios, y en los tipos de cambios, como también por medio de controles directos. Los conceptos desarrollados son "herramientas de pensar" esenciales para un economista que quiera analizar bien problemas monetarios internacionales, y el no entenderlos, el no usarlos, es responsable en gran parte de la confusión que domina muchas discusiones.

La parte teórica es seguida por una descripción y un análisis del funcionamiento de instituciones monetarias internacionales de post-guerra, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el area de la Esterlina, y la Unión Europea de Pagos. Debe anotarse que aunque el Profesor Scammel discute el flujo de capitales internacionales e instituciones como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hay que buscar un tratamiento adecuado sobre esta materia en otra parte, ya que el énfasis del libro es sobre instituciones y políticas monetarias propias, como la política de cambios, clearing, y el Fondo Monetario Internacional.

Las principales dificultades en el campo de la política monetaria internacional de la post-guerra, de acuerdo con el Profesor Scammel, se deben a una persistente escasez general de dólares norteamericanos. Esta escasez fué aguda en los años inmediatos que siguieron la Segunda Guerra Mundial, pero persiste, aunque no con tanta gravedad, después de haber sido reconstruidas las economías destrozadas por la guerra. Esta persistente escasez se debe, según el Profesor Scammel, a ciertos cambios estructurales en la economía mundial. El autor analiza estos cambios, pero, en mi opinión, su análisis no es completamente satisfactorio. Falta una clara distinción entre tendencias a largo plazo y fluctuaciones alrededor de las tendencias. Además, el Profesor Scammel casi no presta atención a uno de los factores que ha sido de mayor importancia en años recientes como causante de dificulta-

des en las balanzas de pagos de muchos países, eso es una política inflacionaria.

Varias recomendaciones son hechas en este libro. Las más importantes son dos. En primer lugar, el autor recomienda que los recursos del Fondo Monetario sean aumentados. La segunda recomendación de mayor importancia es que el Fondo Monetario Internacional dé crédito automáticamente, o más automáticamente de lo que lo hace ahora, siempre cuando un país miembro del Fondo en dificultades pida tales créditos.

No hay duda que es aconsejable que los recursos del Fondo sean aumentados. Los precios internacionales son ahora mucho más altos de lo que fueron hace diez o veinte años, y el volumen del comercio internacional es más grande. Por lo tanto, se requieren mayores fondos y más liquidez para financiar las operaciones y para enfrentar cualquier dificultad. Es con la segunda recomendación, al efecto que el Fondo Internacional dé créditos a sus miembros automáticamente siempre cuando aquéllos lo pidan, con la que es difícil estar de acuerdo.

Una de las principales funciones básicas del Fondo Internacional es la de poner a la disposición de sus miembros reservas de divisas en casos de emergencia y temporariamente, para que puedan vencer sus dificultades con la mayor facilidad posible, con el menor sufrimiento, y con políticas que causen el menor daño posible a otros miembros de la comunidad internacional. El Fondo Monetario Internacional no es ni puede ser un fondo inagotable para financiar desequilibrios permanentes. Para tales casos, otras medidas son requeridas. Por lo tanto el Fondo debe dar créditos en caso de dificultades temporarias, como aquéllas causadas por el conflicto de Suez o movimientos cíclicos. Pero en caso de desequilibrios cuya causa se encuentra en factores estructurales de larga duración, el Fondo sólo debe dar créditos si se toman las medidas para remediar la situación. En caso de que una inflación monetaria de origen doméstico cause dificultades en la balanza de pagos, el Fondo debe dar créditos sólo si son tomadas medidas para frenar la inflación. En caso contrario, las reservas de la institución pronto se agotarían, y el Fondo no podría llevar a cabo satisfactoriamente sus funciones.

El Profesor Scammel hace varias otras recomendaciones además de las dos que mencionamos. Entre otras cosas, recomienda tipos de cambio que puedan fluctuar más de lo previsto en el acuerdo de Bretton Woods, y recomienda medidas para estabilizar los precios internacionales de materias primas. Estas y otras recomendaciones las tenemos que dejar a la consideración del lector sin comentario nuestro. No dudamos que las encontrará interesantes.

En conclusión, podemos decir que se trata de un libro técnico pero estimulante y cuya lectura será de valor no sólo para los ingleses, sino también para muchos otros, inclusive para argentinos. Por varias razones, poco se sabe en Argentina sobre el Fondo y las otras instituciones y políticas monetarias internacionales. Quizás sea una lástima que libros como éste no se escriban y lean en Esperanto.

ROLF HAYN

P. T. BAUER: "*Economic Analysis and Policy in Underdeveloped Countries*". Duke University Commonwealth-Studies Center. Duke University Press, Durham, N. C. Cambridge University Press, London. 1957. 145 págs.

Este libro está formado por el texto de tres conferencias dictadas por el autor en el Commonwealth-Studies Center de la Universidad de Duke. Esta circunstancia y el tema expresado en el título sugieren dos limitaciones que, sin embargo y afortunadamente, no se dan en la obra reseñada: el autor no se circunscribe a la economía de los países de la Comunidad Británica de naciones, no obstante que algunas de ellas sean un punto de referencia más frecuente, ni limita su análisis a los problemas del desarrollo. En efecto, por un lado, muchas de sus consideraciones son válidas para otras países poco desarrollados, cuyo número es muy grande si se piensa que las tres cuartas partes de la población del mundo vive en países de ese tipo, aunque debe señalarse desde ya que los de América Latina son quizás los menos semejantes a los modelos escogidos por el autor. Por otro lado, la economía de los países subdesarrollados da ocasión al profesor Bauer para incurrión en los problemas generales de la naturaleza y el método de la ciencia económica, y reabrir el debate sobre el papel del economista en la conducción de la política económica, a pesar de que los economistas estén generalmente poco dispuestos a discutir estas cuestiones consideradas "estériles y fastidiosas, algo semejante a la excesiva introspección característica de ciertos tipos de neurosis". Pero el autor entiende que es indispensable una reconsideración de estas cuestiones, ante el peligro de que el interés por los problemas prácticos de los países subdesarrollados socaven los fundamentos de la Economía como disciplina sistemática o "contribuya a su transformación en algo radicalmente diferente de lo que hasta recientemente era conocido como Economía".

En esta parte —que es la materia de la primera conferencia— el profesor Bauer retoma el argumento de ilustres economistas del pasado, que destacaron el carácter científico de esta disciplina —independiente de sus aplicaciones prácticas— y señala una vez más la confusión en que se incurre con frecuencia. A este respecto, recuerda la distinción que en 1891 estableciera John Neville Keynes entre economía positiva, economía normativa y arte económico, afirmando la preminencia de la primera sobre cuyas generalizaciones han de apoyarse las otras dos. Las relaciones funcionales establecidas por la economía positiva —o científica— son distintas de la secuencia histórica, y hacen posible prever, es decir, determinar los resultados de la acción de ciertos factores y condiciones dadas, operación que no debe confundirse con el pronóstico de los futuros acontecimientos.

A primera vista, estas consideraciones no parecen tener mucha vinculación con el asunto que da título a la obra. Pero la tienen. Los economistas que se dedican al estudio de los países subdesarrollados olvidan con frecuencia los principios enseñados por la economía positiva, sobre todo cuando formulan planes de desarrollo y proyecciones, como si aquéllos no tuvieran validez. Así, la proyección de una futura

demanda —para un aumento previsto de la producción— ha de tener en cuenta que aquélla es función del precio. Pero si las particularidades institucionales y sociales de esos países no permiten considerar abolidas allí las leyes económicas, exigen en cambio que el investigador recurra a la observación directa de tales particularidades, sin confiar demasiado en las estadísticas que para estos casos son, aunque indispensables, insuficientes. El autor ilustra sus reflexiones con interesantes ejemplos observados en varios países de Asia y Africa, y señala cómo los estudios serios, basados en la experiencia personal, contrastan con el grueso de la literatura corriente sobre los países subdesarrollados. Se ve, así, que contrariando la hipótesis de Nurkse, el contacto con países más avanzados al extender las necesidades y el consumo, no retarda, como aquél supone, el crecimiento económico —*vía* desaliento del ahorro y la inversión— sino que, por el contrario, lo promueve.

Para el profesor Bauer, una causa importante de la naturaleza poco satisfactoria de la literatura sobre los países subdesarrollados reside en la falta u olvido de la distinción ya anotada entre economía positiva, economía normativa y arte. Encontramos aquí juiciosas reflexiones sobre el papel del economista como asesor de los gobiernos; el autor insiste en la necesidad de que, si bien las circunstancias políticas y sociales no deben ser olvidadas, el economista ha de circunscribirse a su misión de establecer principios y uniformidades, evitando que su juicio sea deformado por la posición o el interés político.

La segunda conferencia —“Algunos rasgos del panorama económico”— está dedicada al examen de las características económicas de los países subdesarrollados, especialmente de los que hacen parte del Commonwealth y que el autor ha podido observar directamente. Diversas consideraciones generales que aquí se formulan son de particular interés. Se señala, así, el error de comparar la etapa actual de la evolución de los países subdesarrollados con los grandes países de occidente en la época de la revolución industrial, siendo que éstos ya habían alcanzado para entonces —y desde unos siglos atrás— un desarrollo económico comparativamente grande y valiosas conquistas culturales, técnicas y económicas, lo que contrasta con la situación de algunos pueblos de Africa Occidental que hasta hace cincuenta años no habían visto una rueda. Y está también el caso, en cierto modo frecuente, de países subdesarrollados, en grado a veces extremo, y que en épocas pasadas se contaban entre los más adelantados y poderosos.

La pobreza no es incompatible con el desarrollo. Hay muchos pueblos pobres que no son estacionarios sino que, por el contrario, muestran una alta tasa de desarrollo. El error de quienes no lo ven así proviene, en parte, de no tener en cuenta el bajísimo nivel desde el cual arrancan, y del hecho de que, no obstante sus progresos, no se corrige sino en pequeña parte y muy lentamente el contraste y la desigualdad con respecto a los medianos o a los muy desarrollados. Por otra parte, las estadísticas del ingreso nacional, cuando se dispone de ellas en estos países, no revelan siempre los progresos que carecen de una expresión monetaria computable. Así, por ejemplo, el aumento de la población logrado gracias al descenso notable de la tasa de mortalidad

por la mejoría en las condiciones sanitarias, es una manifestación de desarrollo económico.

Una característica especial de los países subdesarrollados es la forma desapareja en que el desarrollo viene cumpliéndose, dando lugar a una anacrónica coexistencia de sectores que han alcanzado una fisonomía que puede compararse con la de los países avanzados, sobre todo en el ámbito comercial, con formas económicas del más agudo atraso. Suele considerarse a aquellos sectores como especies de avanzadas de los países desarrollados, pero en realidad se observa una participación cada vez más grande y más activa de la población local. La tasa de propagación al resto de la economía depende de muchos factores físicos e institucionales, de las actitudes de la gente ante el progreso y de la permanencia o superación de las restricciones al movimiento de la raiambre secular.

La literatura moderna sobre el desarrollo económico no ha reconocido el papel que la agricultura ha desempeñado como factor activo del crecimiento, y hasta es mirada con poca simpatía. Uno de los acontecimientos que han dado mayor impulso ha sido la transformación de la producción agrícola para el consumo familiar en producción para el mercado, fenómeno cumplido muchas veces gracias a la iniciativa exterior pero que siempre encontró buena respuesta en los elementos locales. El desarrollo alcanzado en virtud de esta transformación es un mentís al titulado "círculo vicioso de la pobreza" de Nurkse. Y si no, ¿cómo pudieron desarrollarse los países hoy desarrollados? Lo que pasa es que la literatura moderna no ha estudiado bien el proceso de formación de capital fijo en la agricultura, algunas de cuyas categorías se ignoran, entre ellas la expansión y mejora de las áreas cultivadas.

Tampoco admite el profesor Bauer la influencia negativa del "efecto de demostración". La imitación de las formas de consumo de los países adelantados no ha actuado en contra del ahorro y la capitalización, por el contrario, la expansión y transformación del consumo ha estimulado la inversión en actividades que dan satisfacción a la demanda acrecida y transformada. Reconoce, sin embargo, que el efecto de demostración actúa negativamente en el sector público por la propensión de los gobiernos a adoptar patrones técnicos, educacionales y sociales propios de los países ricos y que resultan inapropiados o dispendiosos.

Hay otros dos factores adversos que conviene señalar: la excesiva absorción de recursos por las actividades comerciales y distributivas, y las tendencias restrictivas e intervencionistas que contrarian la más conveniente orientación económica de aquéllos.

La última conferencia analiza "algunos aspectos de la política económica". Para el autor, existen medidas y formas de la política económica que pueden ser examinadas a la sola luz de la economía positiva; otras, en cambio, no pueden ser juzgadas sin la intervención de criterios políticos.

Entre las primeras se cuentan, por ejemplo, las prohibiciones de exportación o venta, los precios diferenciales o los precios uniformes, y otras similares, que por lo común se adoptan sin considerar debidamente la orientación más económica de los recursos o sin consultar las preferencias de los consumidores. En esta misma parte se analiza otra

vez el tema de la producción primaria y su vinculación con el desarrollo económico. Se pronuncia contra el criterio que niega a la producción agrícola influencia sobre la industrialización. Por un lado, objeta la validez del supuesto deterioro de los términos del intercambio, donde las estadísticas pueden estar falseadas por los cambios en las condiciones de la producción, aparte de que, aún en el caso de haber sido real entre 1870 y 1930, no se sigue de allí que el deterioro continúe en el futuro, habiéndose ya comprobado que el movimiento ha sido muy diferente en los últimos veinte años. Por otro lado, la experiencia histórica de países avanzados como Estados Unidos e Inglaterra, y de otros subdesarrollados como Malaya, demostraría el papel preponderante que tuvo la agricultura en la promoción del desarrollo industrial. La agricultura genera ingresos públicos y privados, promueve la capitalización y desarrolla hábitos, destrezas y actitudes propias de una economía monetaria. Es preparatoria y complementaria.

El autor declara no abogar por el *laissez faire*. El gobierno tiene un importante papel por su influencia sobre la estructura institucional de la actividad económica; y aparte de sus funciones obvias relativas a la moneda; la provisión de servicios básicos, educación, salud, etc., puede cumplir otras más específicas vinculadas al desarrollo, como, por ejemplo, la extensión de servicios agrícolas, la ayuda para establecer plantas de capacidad óptima, etc. Y aunque admite que la atenuación de las amplias y discontinuas fluctuaciones de los precios y de los ingresos de los productores podría ofrecer importantes ventajas políticas, sociales y económicas, cree que son mayores sus inconvenientes, aparte del riesgo de caer en un crudo e ineficaz sistema de tasación. Por otro lado, el sistema político de la mayoría de los países subdesarrollados es generalmente inapropiado y los recursos administrativos insuficientes para el cumplimiento efectivo de las funciones gubernativas esenciales.

Hay otros campos donde la consideración del aspecto político es indispensable, por ejemplo, en el ahorro compulsivo como medio de lograr la capitalización. La opinión del autor es adversa a este instrumento de política económica y a cualquier otro que tenga el efecto de aumentar "el poder del hombre sobre el hombre". Para él, el mejor criterio para juzgar una política de desarrollo es el de los probables efectos de las medidas sobre la escala de alternativas abiertas a los individuos. Contra quienes sostienen que el ahorro compulsivo, al modificar el medio, influye en las decisiones individuales, el profesor Bauer afirma la primacía de aquel criterio político y opone, desde un punto de vista económico, el hecho de que el total del ahorro compulsivo no constituye una adición neta a los recursos productivos (es una transferencia), amén de que deteriora la economía de cambio y desalienta otras inversiones. Esta posición, expresa, no representa aún una negación concluyente; la inversión pública puede ser muy productiva y traducirse en sustanciales aumentos del ingreso nacional. Pero de cualquier modo es una compulsión que debe juzgarse con criterios políticos, no económicos.

El autor concluye formulando otras consideraciones políticas y sociales. Se plantea, así, el problema de la legitimidad del derecho de

unos para imponer a otros el desarrollo económico. Los que insisten en el desarrollo no son los que soportan los costos y están casi siempre en los sectores urbanos, mientras que los sacrificios recaen sobre los rurales. Aquéllos suelen ser expertos o visitantes extranjeros y encuentran muchas veces, en el plan de desarrollo, ocasión de beneficios en posiciones de influencia y poder. La tributación para el desarrollo no es semejante, como se ha sostenido, a una marcha forzada porque aquí unos marchan y otros mandan. Los sacrificios y las tensiones sociales impuestas ejemplifican la conocida "inhumanidad de los humanitarios" que suele acompañarse de la "inmisericordia de los desarraigados".

El profesor Bauer termina su libro ratificando su fe en el conocimiento antes que en la política y previniendo contra la inclinación común a adoptar los puntos de vista más aceptados por la opinión pública. Cree, con Marshall, que en esta materia debemos desconfiar de la aprobación popular.

Este pequeño libro (1) es de una densidad poco común y el resumen precedente sólo ha intentado presentar sus ideas fundamentales. Confiamos en que será suficiente para incitar a su lectura. Por eso mismo, un comentario crítico tendría que adentrarse en arduas y complejas cuestiones que rebasarían el ámbito necesariamente limitado de una crónica bibliográfica. Consideramos más útil un intento de caracterizar en pocas líneas la posición del profesor Bauer frente a las teorías corrientes del desarrollo en los países poco desarrollados.

En primer término, conviene recordar que no se han tenido en vista a todos los países subdesarrollados y que muchas veces el autor advierte que el argumento no es válido para los de América Latina. Sin embargo, hay en muchas de las ideas expuestas una generalidad de la que no es posible excluir a estos países. Así, por ejemplo, la supremacía del conocimiento científico para evaluar los programas y proyecciones, el papel de la producción primaria en la industrialización, las dudas sobre la verdad del deterioro de los términos del intercambio o de las consecuencias negativas del "efecto de demostración", y sobre todo los aspectos políticos de un plan de desarrollo económico, amén de otras conexas, son cuestiones que pueden plantearse en cualquier país que emprenda o esté en vías de emprender la promoción del desarrollo.

Si quisiéramos ubicar al autor, quizás tendríamos que colocarlo en las filas de los heterodoxos con respecto a las doctrinas más corrientemente aceptadas en materia de desarrollo. Y ello, aunque parezca paradójal, en razón de la ortodoxia del tipo tradicional que campea a lo largo del libro que comentamos. En efecto, vemos renovada en él la fe en los efectos estimulantes de las fuerzas del mercado, en la acción de los empresarios guiados por los precios y la demanda, y la vieja desconfianza en el intervencionismo, a pesar de sus protestas de no adherir al *laissez faire*. Debe señalarse que los economistas que

(1) Una exposición más amplia del tema ha sido formulada por el profesor Bauer en otra obra de mayor aliento, "The Economies of the Under - developed Countries" en colaboración con B. S. Yamey (1957).

se han preocupado de los problemas del desarrollo advierten, sobre todo en los últimos tiempos, que un programa de desarrollo no implica necesariamente mayor intervencionismo del Estado cuya acción, en todo caso, se limita a la creación de condiciones favorables y de estímulo para la iniciativa privada y a la remoción de los obstáculos que frenan el crecimiento. Pero esta fórmula tan general es susceptible de un contenido muy diverso que va desde un minimum de intervención compatible con una concepción liberal de la economía hasta un dirigismo totalitario en el cual los "estímulos" se imponen compulsivamente. Por eso vienen bien las reflexiones del profesor Bauer que encierran una lección de moderación y prudencia.

Desde otro punto de vista, el análisis de los aspectos teóricos del desarrollo y sus derivaciones sobre la política económica es en buena medida original y plantea problemas que los economistas y los hombres de Estado deben resolver. La posición tomada por el autor, tan vinculado a la teoría y la práctica del desarrollo de los países del Commonwealth, no es ni puede ser clasificada como negativa. Y él mismo así lo indica. Sin embargo, deja planteadas muchas dudas, y no obstante las reservas formuladas, el lector no puede dejar de atribuirle un cierto escepticismo sobre la bondad de los planes, y una desconfianza no disimulada hacia los planificadores.

BENJAMIN CORNEJO

CORRADO GINI: *Patología Económica*. Traducida de la quinta edición italiana por Editorial Labor. Barcelona, 1958. XL, 800 págs.

Obra de envergadura y precursora, en muchos aspectos, de teorías económicas vigentes en la actualidad. Exposición sistemática y rigurosa, al tiempo que es matizada con numerosas y agudas observaciones de la realidad económica, política y social de los distintos países del mundo, en particular de los europeos. Revela en el autor los atributos de una fuerte personalidad, un talento de excepción y una mente de una lógica inexorable, que explica la gravitación y respeto internacional que inspira su persona y su magnífica obra creadora, en más de cincuenta años de actividad científica, docente y de asesoramiento, que se inicia con su tesis doctoral. "Intorno alla distribuzione dei sessi nelle nascite umane", publicada en 1905.

1. — La obra responde al fundamento teórico del neo-organicismo debido también al Prof. Gini. Realiza una profunda crítica a la concepción organicista de la sociedad, que es también tratada por el autor en sus cursos de Sociología profesados a partir del año académico 1926-1927 en la Universidad de Roma y en su obra "Il Neo-organicismo" publicada en 1927. En oposición a la tendencia organicista, formula y desarrolla su teoría del neo-organicismo, "cuya característica radica en fundarse sobre analogías substanciales dotadas de valor heu-

ristico, no sobre analogías incidentales que sólo lo tienen descriptivo” (pág. 79). Luego agrega, “para que la analogía organicista pueda tener un valor heurístico es preciso, ante todo, investigar cuáles son las características esenciales del organismo y comprobar luego si éstas se dan también en la sociedad” (pág. 79).

En la Quinta Parte de su libro dedicada al análisis de consideraciones generales sobre los mecanismos de autoconservación y de autorrestablecimiento del equilibrio, vuelve nuevamente al fundamento teórico de su obra, cuando trata la teoría del neo-organicismo como medio de coordinación de las contradicciones aparentes. Destaca con observaciones agudas y hechos reales, la evidencia “que cada una de las tesis se ha formulado en relación con particulares condiciones de hecho, para las cuales resulta válida, mientras no rige para condiciones distintas. Se trata ahora de ver si resulta posible encontrar un hilo conductor que sirva para orientarnos en estas aparentes contradicciones, un principio o principios con los cuales las señaladas divergencias puedan coordinarse armónicamente”. Luego agrega “tales principios nos los procura la teoría económica que he llamado neo-organicismo, según la cual las sociedades humanas se caracterizan por aquellos mecanismos de autoconservación, de autorrestablecimiento del equilibrio y de autorregulación en el desarrollo que son propios de todo organismo y que en esta obra se describen e ilustran. Si aplicamos dichos principios a los ejemplos que antes hemos expuesto, veremos que se desdibujan las aparentes contradicciones y que, de la multiforme fenomenología, emerge un orden de armónica regularidad. Por tanto, el presente capítulo representa el remate del edificio científico que en los capítulos precedentes hemos ido construyendo” (pág. 555).

En la pág. 24 define el concepto de organismo como un sistema en equilibrio estacionario, evolutivo o involutivo, dotado de los poderes de autoconservación y autorreequilibrio. De este capítulo titulado Concepto de Organismo, sigue con el substancioso y documentado capítulo de La Sociedad como Organismo Económico. Analiza la consideración de las sociedades como organismos económicos y su consiguiente consideración como sistemas económicos en equilibrio, lo que implica admitir la capacidad de mantener indefinidamente algunas de sus características tenidas por esenciales, hasta que intervengan factores de perturbación. Señala que el equilibrio deberá ser estacionario, evolutivo o involutivo, según la sociedad se encuentre en una fase estática, de desarrollo o de regresión. Asimismo la sociedad debe estar dotada de poderes de autoconservación y autorreequilibrador que le permitan, respectivamente, resistir a los factores de perturbación que quieren modificar sus características esenciales o si resultan modificadas o destruidas éstas y roto en consecuencia el equilibrio del sistema, las sociedades, por reacción propia ponen en acción mecanismos autorreequilibradores que tienden a llevarlas a las condiciones primitivas de equilibrio, u otras semejantes.

2. — Analiza luego detenidamente el fenómeno de si la sociedad moderna constituye un sistema en equilibrio. Con método y rigor lógico, revelando profundos conocimientos económicos, sociológicos, esta-

dísticos y demográficos, desarrolla este tema respaldando su análisis en la realidad de la historia social y económica. Comprende en el mismo, la distribución equitativa del producto nacional como condición de equilibrio, la teoría ricardiana de la renta, la teoría marxista de la plusvalía y de la concentración progresiva de la riqueza, teoría Keynesiana de la ocupación, aptitud de los capitalistas y trabajadores para la acumulación y la reproducción, la teoría de los costos decrecientes y la progresiva concentración en el ejercicio de la industria, la presión de la población sobre las subsistencias, la presión de los capitales sobre la prolificidad y el ciclo demográfico económico de las naciones, la tendencia al fraccionamiento de la autoridad y el ciclo político de las formas de gobierno, la evolución del poder reproductivo y el ciclo biológico de las poblaciones e interrelaciones entre los diversos ciclos.

3. — El autor distingue entre Fisiología y Patología Económica y señala el contenido de la Sociología Económica y de lo que llama Economía Integral. Destaca que el contenido de la Fisiología Económica fué ampliamente desarrollado por la escuela clásica. Su cuerpo de teorías se ocupa de las situaciones de equilibrio y cómo, éste se mantiene normalmente. Gini observa que éste es el más grande mérito que frente a las ciencias sociales ostenta la Economía clásica y mayor aún, así lo estima, que el haber establecido cierto número de teoremas abstractos. La Patología Económica estudia cómo se restablece el equilibrio del organismo económico, cuando los factores de perturbación han roto el mismo. La respuesta a este "cómo" ocupa una parte substancial de la obra que comentamos. Comprende los diez capítulos de la Cuarta Parte de su libro, donde da los fundamentos de la Fisiopatología Económica. Analiza en profundidad y apunta causas, efectos, características y funciones, para cada grado de intensidad de rotura del equilibrio del sistema económico, concebido dinámicamente (equilibrio estático, evolutivo o involutivo), de cada uno de los fenómenos patológicos de la economía. Entre otros se ocupa detenidamente de la inflación, analizándola en varias e importantes hipótesis posibles, a saber: a) La inflación en períodos de rápido desarrollo económico; b) La inflación durante la guerra, destacando su necesidad; c) La inflación en la post-guerra; d) La inflación en los períodos de crisis; e) La inflación latente.

Las funciones que cumple la inflación, su impacto en la distribución de los ingresos y en la redistribución de las riquezas; las medidas complementarias y las correctivas, las formas extremas de la inflación y la posible disgregación del organismo económico, son sometidas a severo análisis.

Integran también esta Cuarta Parte, un breve capítulo sobre la eficiencia del dinero, otros sobre el paro forzoso, el equilibrio de los tipos de cambio y el comercio bilateral, de gran vigencia en los períodos anormales, del cual nuestro país tiene una rica experiencia. Dos substanciosos capítulos, juntamente con el dedicado al estudio de los mecanismos reequilibradores en el campo financiero, económico y demográfico, integran esta parte. Ellos son, el dedicado al análisis de la especulación de períodos normales y en períodos anormales, las dis-

tintas formas de la especulación, sus funciones y sus efectos sobre la estabilidad de los precios; el otro capítulo está dedicado al estudio de las tasas, a saber del sistema de regulación de precios por parte de la autoridad pública.

4. — Un meditado y amplio capítulo dedicado al análisis del Sistema de Previsión Social, integra la Sexta parte del libro. Luego de realizar un estudio comparado del régimen de reciprocidad y del régimen de solidaridad, señala los inconvenientes del primero en la sociedad burguesa y la reacción generada contra el mismo, apoyándose para ello, los trabajadores, en la conquista ya lograda de la equiparación de los derechos políticos, a fin de reclamar también la equiparación en el trato económico, o por lo menos, borrar una desigualdad, que por su magnitud, lindaba con la opresión. Son resultados de esta lucha la parte XIII del Tratado de Versalles, la acción desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Filadelfia formulada por esta organización en 1944, que fundamenta su posterior trabajo y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en sus artículos 22 a 25, formulada en diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Todos estos históricos documentos, juntamente con lo contenido sobre la materia por la Constitución de la República de Italia, en particular en sus artículos 36 y 38, inspirados en el ideal rooseveltiano de la "liberación de la necesidad" proclamado en su mensaje del Congreso de 1941, son metódicamente analizados, destacando sus posibilidades, sus utopías y sus consecuencias, a la luz de la realidad económica, política y social de los pueblos. Luego de analizar el problema en diversos países, con particular referencia al sistema de la protección social en los países de Occidente y al sistema del socialismo de Estado en los países de Oriente, pasa a estudiar las consecuencias de la adopción del programa de protección social en los países donde la renta nacional es suficiente y en donde es insuficiente para llevarlo a la práctica.

5. — La Séptima parte está dedicada al análisis de las formas y causas de las crisis económicas, bajo el subtítulo de nociones de morfología económico-patológica y de etiología económica, que juntamente con el estudio de la fisiopatología económica desarrollada en la Cuarta parte, integran el dominio de la Patología Económica.

Realiza un detenido análisis de las crisis, a las que clasifica en crisis de escasez, crisis de sobreproducción, crisis de desproporción, crisis de coyunturas y crisis estructurales, con sus respectivas subclasificaciones. La gran depresión de 1929-1934 en particular y la realidad económica del período interguerra en general, del cual el autor no sólo fué espectador atento sino un activo actor como asesor y experto de la entonces Sociedad de las Naciones, es estudiada a fondo, juntamente con la realidad del período bélico y post-bélico, señalando sus orígenes, sus consecuencias y en particular el impacto de los períodos anormales, como la gran crisis, en el sector empresario y en el sector trabajo. Analiza asimismo las situaciones que no dan origen al auto-establecimiento del equilibrio, pasando por un período en que el or-

ganismo económico logra una adaptación, o una compensación, o termina por disgregarse.

6. — Con los cuatro capítulos que integran la Octava Parte, concluye el libro que comentamos. Los dos primeros capítulos de esta parte se ocupan del valor de la Economía como disciplina descriptiva y como disciplina preceptiva de la conducta individual. Allí se analizan los actos humanos determinados por impulsos y los que son una resultante de los deseos, las acciones lógicas y las no lógicas; las acciones racionales y las acciones racionalizadas; los actos ilegales, la violencia y otros actos humanos.

Los dos capítulos que siguen, tratan el importante tema del valor de la Economía como disciplina descriptiva y como disciplina preceptiva de la Política Económica.

Resulta importante destacar estos capítulos entre los estudios precursores de la moderna teoría de la dominación.

7. — La presente obra, plena de sugestión, pone de relieve en el autor, un espíritu ordenado y metódico, virtudes que por otra parte explican y justifican la fecundidad de su labor científica. Procede a una rigurosa definición de los conceptos, destaca las limitaciones de la teoría económica clásica, basadas sobre determinados supuestos que sólo se daban parcialmente en las naciones industriales de Occidente y teniendo en cuenta fundamentalmente su clase dominante, a saber, la burguesía; señala para cada estadio de la evolución social, los móviles determinantes de la conducta humana, los principios que la regulan, las hipótesis que se dan para justificar racionalmente el trabajo, el sistema de deseos que la conducta humana aspira a satisfacer, etc., cuya teorización constituiría respectivamente el contenido de la Economía existencialista, la Economía energética y la Economía hedonística; la Economía de la reciprocidad y la Economía de la solidaridad; la Economía progresiva y la Economía regresiva; Economía de la renuncia; Economía del esfuerzo y Economía de la moderación. Este cuerpo de teorías, elaborado para cada realidad, el autor lo incluye bajo la denominación de Economía Integral, dando luego el contenido de lo que entiende por Sociología económica.

Esta ponderable obra del Prof. Gini, que acertadamente tradujo a nuestro idioma Edit. Labor (1) de la quinta edición italiana y cuya primera edición en 1924, recogió el curso profesado por el autor a invitación de la Universidad L. Bocconi de Milán, durante los años académicos de 1923-1924 y 1924-25, es ampliamente recomendable no sólo a los economistas y sociólogos, sino que de ella también tienen mucho que aprovechar los estudiantes de economía, pues su contenido responde a muchos temas de sus programas de Economía, Sociología Económica, Política Económica, Economía Laboral y Seguridad Social, cátedras que integran el actual plan de estudios de nuestra Facultad.

Pero no menor interés presenta su lectura para gobernantes, políticos y dirigentes gremiales de nuestra América Latina en general y de

(1) Esta misma Editorial publicó ya del mismo autor, Economía Laboral y Curso de Estadística. Editorial Aguilar tradujo Teorías de la Población.

Argentina en particular. Muchos de sus temas parecen ser inspirados en el conocimiento profundo de nuestros males, desgraciadamente al parecer crónicos. Gran parte del contenido de su Fisiopatología económica son aplicables a nuestra realidad: la inflación, el estado de subversión social y político, la especulación sin escrúpulos, las tasas, los tipos de cambio, el comercio exterior, el sistema de previsión social, son dimensiones actuales de nuestra difícil realidad política, social y económica. Atravesamos, para emplear conceptos de Morfología económica del autor, por una crisis de escasez, dada por una aguda subproducción, que la falta de capitales agrava; atravesamos también por una crisis de estructura y por una crisis de desproporción, en particular, crisis de adaptación producida por fenómenos de inercia que obstaculiza la dinámica de toda sociedad. Resulta oportuno, a propósito del plan económico vigente en nuestro país, recordar lo que dice el autor en la pág. 167: "De hecho, hemos observado que para que se reparta el ingreso nacional entre los diversos factores de la producción de modo que cada uno de ellos coopere en la obra común y quede asegurado el funcionamiento normal de la sociedad económica, es preciso que el remanente útil de la producción, cuando existe, se distribuya de manera equitativa entre los capitalistas, empresarios y mano de obra". En pág. 107 expresa, en relación con este tema, si alguno de estos sectores son sacrificados por la fuerza, tarde o temprano se revelarán o disminuirán su actividad, reduciendo o anulando el margen de utilidad de su producción.

Finalmente podemos extender a otros terrenos de nuestra realidad nacional, lo que el autor dice a propósito de las tasas (pág. 383); "Constituye un error de los prácticos el no saber percatarse de las dificultades de la tasa y proceder a su aplicación a la ligera, olvidando la complejidad de las interferencias de los fenómenos económicos y, a veces, demostrando su ignorancia hasta de las leyes económicas más elementales... El error de los economistas consiste en no darse cuenta de la inevitabilidad de las tasas, o si se dan cuenta, no saber deducir las consecuencias que se imponen. Pues si las tasas son inevitables, el deber del científico no es lanzarse a condenas altisonantes o a críticas estériles, ni siquiera permitirse un fácil humorismo, sino desarrollar una tarea —menos cómoda, ciertamente, pero más provechosa— de leal cooperación para facilitar su ejecución y atenuar sus inconvenientes".

La novedad de la obra y sus muchas ideas verdaderamente revolucionarias a la época de aparecer la primera edición, que fueron ganando terreno hasta considerarse hoy tan naturales que se repiten sin citar su fuente, justifican plenamente la opinión de Amoroso cuando expresa: "La Patología económica de Gini puede considerarse como una economía no euclidiana, aunque sea en un sentido más limitado y muy distintamente fecundo que las economías igualmente no euclidianas, configuradas en la República, de Platón; la Ciudad del Sol, de Campanella; la Utopía, de Moro, y los Falansterios, de Fourier".

Resulta sumamente grato comentar la presente obra no sólo por el valor científico de su contenido, sino también por la destacada personalidad de su autor, que entre sus múltiples distinciones honoríficas, premios y relevantes funciones desempeñadas, en su país y en el extranjero,

señalamos la de ser, desde 1950, Presidente del Instituto Internacional de Sociología, Miembro honorario del Instituto Internacional de Estadísticas y Presidente del Comité Italiano para el estudio de los problemas de la población.

CAMILO DAGUM

GABRIEL FRANCO: *"Principios de Hacienda Pública"*. Ediciones de Ciencias Económicas S. R. L. Buenos Aires 1957. 652 págs.

El Profesor de Finanzas de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Gabriel Franco, nos muestra en su libro *"Principios de Hacienda Pública"* la evolución de los conceptos en esta materia sobre la que hoy, pese al valioso aporte de los estudiosos de la teoría de Hacienda Pública y de la Política fiscal y económica, aún no se ha logrado unanimidad de criterios y las posiciones adoptadas difieren, en muchos casos, diametralmente.

El Dr. Franco procura a través de este libro —como lo manifiesta en su introducción— "tender un cierto puente entre lo tradicional y lo nuevo", logrando en parte su propósito. En efecto, su obra si bien conserva en su forma la estructura tradicional, tiene en muchos aspectos un contenido distinto que se revela en el tratamiento de los diversos temas de esta disciplina. El autor, tras considerar la posición clásica en cada instrumento de la Hacienda, contraponen la moderna teoría intervencionista pero sin descuidar la atención acerca de los peligros a que puede llevar un exceso de optimismo en la aplicación indiscriminada de esos principios si no se considera previamente la situación especial del desarrollo económico del país que se trate. El ideal de neutralidad del Estado liberal ha sido superado, creemos definitivamente y así lo entiende el autor, por las nuevas concepciones que asignan al Estado funciones de activa intervención en el sistema económico procurando compensar las fallas mediante adecuadas medidas a través de una "hacienda funcional".

El Profesor Franco ha logrado, en una exposición clara, sencilla, sin abusar de las demostraciones matemáticas, exponer los principios generales de la Hacienda Pública, poniendo de relieve la creciente importancia que asume el estado moderno en el manejo de todos los medios financieros para el logro de sus finalidades.

El libro, dividido en cuatro partes, analiza sucesivamente, tras una historia de las doctrinas fiscales, el Gasto Público, Presupuesto y Crédito Público, Recursos del Estado y Técnica de los Impuestos, parte esta última a la que le dedica especial atención y amplitud. Si bien no se ha profundizado el estudio de los efectos económicos de la política fiscal, tarea que por otra parte estaría fuera de los límites de una obra elemental, el libro del Profesor Franco resulta una guía útil para quienes deseen iniciarse en el estudio de las Finanzas Públicas.

La edición que comentamos, contiene además un apéndice sobre el "Sistema Hacendístico Argentino" del que es autor el Dr. Francisco

Villamil, quien hace una breve pero interesante relación del régimen impositivo nacional y demás recursos de que dispone el Estado, con referencia a su evolución histórica, que destaca, asimismo, en los cuadros estadísticos que acompañan su trabajo.

CARLOS RIZZI LAURET

CORRADO GINI: *Economía Laboral*. Editorial Labor, Barcelona, 1954. 800 páginas.

Un tiempo antes que se incluyera en el nuevo plan de estudios de nuestra Facultad la asignatura "Economía Laboral", tuve oportunidad de leer el libro del Prof. Corrado Gini, titulado "Economía Laboral", el cual brinda una visión suficientemente amplia de este nuevo aspecto de la ciencia económica. La obra se terminó de redactar en 1945 pero recién en 1953 se dió a la luz; habiendo, durante todo el periodo, resistido los embates de nuevas teorías. Sólo algunas partes fueron publicadas anteriormente en italiano e inglés para satisfacer pedidos de algunas revistas. Así, en 1948, apareció en la revista "Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review" los primeros catorce párrafos de la primera parte. Y en italiano y español respectivamente, en "Revista de Política Económica" (1947) y en la "Revista Mexicana de Sociología" (1947).

En la obra se estudia principalmente, el factor "trabajo" considerado en distintas sociedades económicamente organizadas.

Este factor de la producción es considerado como una variable psicológica que a medida que ha ido evolucionando en su concepción, ha dado características especiales a las economías. Así la "economía laboral" es el nombre que se le da a la organización económica correspondiente al último estadio de evolución, donde el trabajo se realiza espontáneamente, por lo menos, durante un cierto tiempo, o en las clases dirigentes. O sea que desde el punto de vista psicológico, el trabajo no es ya una pena, como en la "economía capitalista" sino un placer. El trabajo tiene así una importancia preponderante, superior al capital y constituye el factor dominante de la economía.

Como en toda obra, en el cual el tema es una novedad, el Prof. Gini, se ha limitado a sus líneas esenciales. Comprende el estudio de la burguesía contemporánea, la consideración de la sociedad estadounidense y por último, el examen de las sociedades primitivas.

En la primera parte del libro, se trata la evolución histórica de la psicología del trabajo y de la acumulación, entendiéndose por ésta, el ahorro y su vinculación con la formación de capital.

Nos habla, así, de los distintos "estadios de trabajo" que caracterizan o caracterizaron a determinadas sociedades. Comienza con el llamado "estadio animal de la producción", que se da en los grupos de niveles culturales bajísimos, los cuales trabajan únicamente para satisfacer sus necesidades rudimentarias, no existiendo acumulación alguna.

De dicho nivel, sólo se elevan por la coacción de clases dominantes y explotadoras, creando una sociedad basada en la esclavitud, a la cual

corresponde, el “estadio de trabajo coactivo”, con los primeros esbozos de acumulación, pero forzada, y con la aparición de un sistema económico basado en el prestigio. Tal era la situación general de la sociedad en la antigüedad clásica.

Pero, poco a poco, dentro de la misma sociedad servil van surgiendo individuos menos refractarios al trabajo y más voluntariosos que comienzan a trabajar, por encima de la satisfacción de sus necesidades. Se prepara así, la burguesía, que dará su impronta al siglo XIX. Al estadio de trabajo coactivo, seguirá entonces, el “estadio de trabajo libre”, donde la psicología del trabajo asegura la producción, libre de toda obligación.

La economía del prestigio que había surgido en el “estadio de trabajo coactivo”, no se detiene, sino que continúa y se desarrolla en el estadio siguiente del trabajo libre.

La acumulación se hace por primera vez en forma sistemática y voluntaria, como reacción de las clases inferiores hacia las clases superiores, para alcanzar el prestigio a través de la riqueza.

Finalmente, (at last but not the least), considerando la concepción psicológica del trabajo más evolucionada, el autor, describe el “estadio de trabajo espontáneo” que caracteriza a la “Sociedad Laboral”, cuyos miembros trabajan por trabajar, independientemente de lo que poseen y no hay límite por encima del cual, la riqueza acumulada, actúe contra la voluntad de trabajar. En el estadio anterior, la acumulación tiene límite, debido a que el individuo trabaja para satisfacer sus necesidades y las de su descendencia, de modo que alcanzado el límite, la acumulación frena la laboriosidad.

Sin embargo, la sociedad laboral, también desemboca en una economía del prestigio. La mayor producción no va acompañada por una mayor acumulación, la riqueza producida se gasta o se regala. De la magnitud de los gastos y donaciones se nutre el prestigio, que bajo apariencias utilitarias, vuelve a ser una potente fuerza propulsora de la conducta económica.

En la segunda parte del libro, se analiza muy cuidadosamente la sociedad americana, entendiéndose por tal la de los Estados Unidos de Norteamérica, considerándose que dicha sociedad es un ejemplo de organización económica laboral.

La descripción es casi perfecta y ha contribuido a ello, el agudo espíritu de observación del Prof. Gini conjuntamente con los ocho viajes, que entre 1924 y 1947, hizo a los Estados Unidos. Hace resaltar la importancia que el pueblo americano otorga al factor tiempo en todas sus actividades y lo considera el aspecto individualizante que caracteriza a dicha sociedad.

También se considera en esta segunda parte, la tendencia a la superproducción, a la intervención estatal y el imperialismo; el ahorro y el anti-ahorro, la clase dirigente en la sociedad laboral y por último, la posición de la mujer, el problema de la familia, la crisis de natalidad y dudas sobre la vitalidad.

En suma, diré, que muy pocas veces se tiene la oportunidad de leer una obra tan amena (el autor narra anécdotas en el transcurso de

todo el libro como ejemplos de lo considerado) y a su vez tan profunda, como lo es ésta del Profesor Corrado Gini, quien nuevamente pone de manifiesto su gran capacidad constructiva como sociólogo y economista.

ESTELA BEE DAGUM

ASER OVER LABORDE: *Sociedades de Responsabilidad Limitada. Régimen Legal. Contabilidad.* 7ª Edición actualizada.

El presente libro trae a los lectores una visión clara y concisa de lo que es la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene, por las características apuntadas, una aceptación que permite ser accesible al núcleo de estudiantes a quienes al parecer el autor quisiera dedicar el presente libro. No por ello deja de ser un elemento valioso para consulta de los profesionales, pues en ella trasunta la practicidad y la fiel experiencia de un hombre que metódicamente ha sabido ordenar ese cúmulo de antecedentes, tanto jurídicos como contables.

El autor inicia su exposición con un antecedente histórico y parlamentario sobre la sanción de la ley 11.645 no sin dejar de establecer las características tipificantes de la sociedad de responsabilidad limitada. En esta oportunidad sugiere una modificación a introducir, tanto en lo que respecta a la economía en los gastos de constitución y al número de socios. Posteriormente el autor aborda el Régimen Legal, presentándolo mediante un cuadro sinóptico en el que se destacan las particularidades más salientes de la ley con la mención del articulado que corresponde. Luego ha insertado el texto íntegro de la ley con un agregado lateral que indica el tema de que se trata. Además transcribe el Decreto 1793 del 31-1-56 en el que se modifican los plazos de publicación (para S. R. L. de cinco días pasa a ser un día).

El autor, con el fin de facilitar el estudio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, y para conformar la naturaleza jurídica de esta Sociedad ha introducido las disposiciones del Código de Comercio que se aplican a la S.R.L. y que en particular se refieren al art. 24 de la citada ley. Igual disposición adopta respecto a lo dispuesto en el Código Civil. Además transcribe un decreto que hace referencia a la obligación de indicar el capital social.

En el capítulo II se refiere a la constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación de contratos. En esta oportunidad el autor enfoca la constitución de contratos de S.R.L. de diversas características y que son las más salientes.

- I) Modelo de contrato de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada.
- II) Modelo de contrato de S.R.L. (caso de transformación de una sociedad colectiva).

- III) Modelo de contrato de S.R.L. (caso de transformación de una sociedad en comandita).
- IV) Modelo de contrato de S.R.L. (caso de transformación de una sociedad civil).
- V) Modelo de contrato de S.R.L. (caso de constitución sobre la base de un negocio ya existente y donde su propietario incorpora como socios a miembros del personal).
- VI) Modelo de contrato de S.R.L. (caso de constitución sobre la base de un negocio cuyo principal ha fallecido y siguen con el mismo su esposa e hijos menores).
- VII) Modelo de contrato de S.R.L. (caso de transformación de una Sociedad Anónima en S.R.L.).

Corresponde señalar en esta oportunidad que los modelos de contratos a que nos referimos anteriormente, además de tener un valor de consulta profesional, reflejan un valor didáctico que permite guiar al estudioso hacia la procedencia de la legalidad del artículo que se quiere insertar en el contrato, pues, el autor destaca en cada oportunidad el artículo de la ley que se quiere cumplimentar.

A continuación de los contratos agrega una serie de modelos decriptos referentes a la inscripción y tramitación, ya sea en el Juzgado como así también en el Registro Público de Comercio.

Posteriormente aborda el tema de modificaciones de contratos que por diversas causas se originan en la S.R.L. y para mayor abundamiento y claridad, el autor transcribe modelo de modificación de contratos que a continuación detallamos.

- I) Transferencias de cuotas de capital.
- II) Aumento de capital.
- III) Modificaciones diversas.

El capítulo III se refiere a la jurisprudencia sentada por los Tribunales sobre S.R.L. desde la sanción de la ley 11.645 hasta la fecha. En el presente capítulo el autor orienta al profesional y estudioso y facilita su búsqueda mediante citas en cada oportunidad.

El capítulo IV trata acerca de la contabilidad de las S.R.L. particularmente, todo lo concerniente a la faz constitutiva, dejando librado su posterior contabilización a la modalidad de cada S.R.L.

Para finalizar, el autor transcribe la ley alemana de S.R.L. promulgada el 20-4-1892, con las modificaciones introducidas por leyes del 20-5-1898 y 24-12-1922. También inserta la ley francesa sobre creación de Sociedad de Responsabilidad Limitada con sus modificaciones.

Con el fin de orientar a los que desean profundizar el estudio de este tipo de sociedad, el autor agrega una bibliografía sobre la materia.

Este libro, de 190 páginas, fue impreso en "Editorial Ciencias Económicas", Paraguay 2077, Buenos Aires, el 10-9-57.

Es una fuente más de consulta y resulta valioso por su agilidad y dinamismo, revelando además una preocupación constante del autor

quien, sin desmayos, supo seleccionar a través de sus años de ejercicio de la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires y en el ejercicio de la profesión, una experiencia que vierte en este libro. Desgraciadamente, se debe lamentar la desaparición del autor cuando se encontraba en la plenitud de su producción científica. Ha dejado además, el autor, conjuntamente con el Dr. Didívico Alberto A. Furrkorn un tratado de tres tomos sobre práctica profesional del Contador.

ELIAS BOYALLIAN